

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, D. Sergio SAYAS LÓPEZ, Diputado por Navarra, Dña. María TORRES TEJADA, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria publicó el pasado 12 de enero de 2024 en su perfil de 'X' (@sespas) un comentario en el que propone "para reforzar la atención primaria y destensionar el sistema sanitario" las siguientes medidas: "Incrementar la inversión, aumentar los recursos humanos, aumentar la resolutiveidad, más coordinación entre servicios, más colaboración multidisciplinar y evolución de competencias".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la propuesta realizada desde la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria "para reforzar la atención primaria y destensionar el sistema

sanitario" e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha alguna medida de utilidad real con la que "incrementar la inversión, aumentar los recursos humanos, aumentar la resolutiveidad, más coordinación entre servicios, más colaboración multidisciplinar y evolución de competencias"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 1 de febrero de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS